República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, marzo veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2018-00123
Tema	Requiere parte interesada desarchivo

Previo a ordenar el desarchivo del expediente, se requiere a la parte interesada para que aporte el arancel judicial para tales efectos.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e4622f1fece38d794c4605d1a9ec81c9c6fd33855c67ce102b95af31c84c572**

Documento generado en 29/03/2022 01:43:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica